Factura: 001-002-000052386

20181701006P00629

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P00629

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2018, (16:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TAXIS RIVERA VALLE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792073421001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 54302-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
10/04/18 2.1.1

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-17-01-006-P00629

REACTIVACION DE
LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.
EN LIQUIDACION
OTORGADO POR:
OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes treinta (30) de enero del año dos mil dieciocho (2018), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, Omar Vinicio Herrera Romero a nombre y en representación de la compañía COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, en su calidad de Liquidador y Representante legal, conforme consta del documento que se agrega a la presente escritura como habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de

ocupación empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en su registro de escrituras públicas una de reactivación de la compañía, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar el presente documento el Doctor Omar Vinicio Herrera Romero, en su calidad de Liquidador y Representante legal de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO. La COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A EN LIQUIDACION se constituyó mediante escritura

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

pública otorgada el ocho de abril del dos mil dos ante la Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el dos de febrero del dos mil siete. DOS.- Mediante resolución masiva número SC.IJ.DJDL.Q.doce. seis cero uno cinco de nueve de noviembre del dos mil doce emitida por la Superintendencia de Compañias Valores y Seguros la compañía fue declarada inactiva TRES) Mediante resolución masiva número SC.IJ.DJDL.Q.trece. uno nueve cero ocho de doce de abril del dos mil trece emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la compañía fue declarada disuelta por inactividad. CUATRO) Mediante resolución masiva número SC.IJ.DJDL.Q.catorce. cero cero cinco cinco de siete de enero del dos mil catorce emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros se resolvió dejar sin efecto las resoluciones de inactividad y disolución de la compañía en razón de haber superado la causal que motivo tales declaratorias.CINCO) Mediante resolución masiva SCVS-IRQ-DRASD-SD-dos mil quince-uno cuatro ocho nueve de treinta y uno de julio del dos mil quince catorce emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la compañía fue declarada inactiva. SEIS) Mediante resolución masiva SCVS-IRQ-DRASD-SD-dos mil dieciséis-cero ocho cuatro tres de uno de abril del dos mil dieciséis emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la compañía fue declarada disuelta por inactividad. SIETE) Mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SD- dos mil dieciséis-uno cinco cinco uno de cuatro de julio del dos mil dieciséis emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la compañía fue excluida dela resolución masiva de disolución para que continúe el trámite de forma individual. OCHO) En Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el veintidós de enero del dos mil dieciocho, con la

concurrencia del cincuenta y cinco punto dos por cientos del capital social y en segunda convocatoria, una vez superada la causal de Disolución de manera unánime, se resolvió la reactivación de la compañía. TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- En base de los antecedentes anotados, el otorgante en la calidad invocada, y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, comparece con el objeto de formalizar la REACTIVACION de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, según lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintidós de enero del dos mil dieciocho, cuya copia certificada pasa a formar parte del presente instrumento. CUARTA: NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. SEXTA: DECLARACIÓN.- El compareciente declara bajo juramento que la compañía no tiene contratos con el Estado y que no adeuda suma alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. SEPTIMA: DOMICILIO DEL COMPARECIENTE: Para el presente documento el compareciente fija su domicilio en el Barrio Terán Varea, calle diez de Diciembre, teléfono dos ocho siete tres tres seis siete correo electrónico cia.riveravalle@hotmail.com Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plana validez del presente instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Alexis Cazar Revelo, matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion tres nueve nueve de Foro Abogados del Concejo. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria, al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
C.C. 170293293

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA

1702932193-3

HERRERA ROMERO
OMAR VINICIO

GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1949-04-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SUSANA DEL ROSARIO
CISNEROS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR.CONTAB/AUDITORIA

E444312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO BOLIVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27

000440373

CERTIFICADO DE VOTACION

010

010 - 309

1702932193

HERRERA ROMERO OMAR VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO
CANTON

ZONA 1

CARCELEN
PARROQUIA

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE LOS ECUATORIANOS 2017

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRAMITES DE

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ...uno... hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2018

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

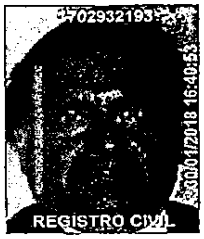

Número único de identificación: 1702932193

Nombres del ciudadano: HERRERA ROMERO OMAR VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CISNEROS SUSANA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 1983

Nombres del padre: HERRERA EDUARDO

Nombres de la madre: ROMERO BOLIVIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-089-67143

182-089-67143

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

SUPERINTENDENCIA

OFICIO No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 15236 -OF
Quito, D.M., a 04 JUL 2016

ASUNTO: COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION

Doctor
C.P.A. Omar Vinicio Herrera Romero
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución Nº SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 1551 de 04 JUL 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 09 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., EN LIQUIDACIÓN., en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 30 MAR. 2017

Dr. C.P.A. Omar Vinicio Herrera Romero
LIQUIDADOR
C.C. 1702932193 30 MAR. 2017

EVII
Exp. 157322
Referencia: 1032
Tr.s/n

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrito el nombramiento de LIQUIDADOR de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, designado mediante Resolución No. SCVS-IRQ-.DRASD-SD-16-1551, de cuatro de julio del dos mil diez y seis, notificada esta Registraduría el siete de abril del dos mil diez y siete, mediante oficios Nos. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-15236 de cuatro de julio del dos mil diez y seis y SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-07679 de cinco de abril del dos mil diez y siete, suscritos por la Abogada Edith Méndez Méndez Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en favor del señor C.A.P. HERRERA ROMERO OMAR VINICIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1702932193, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No:309

Viernes, 7 de abril del 2017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

RESPONSABLE.-SALAZAR JAIME

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ...dos... hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país.

NÚMERO RUC:	1792073421001
RAZÓN SOCIAL:	COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A
NOMBRE COMERCIAL:	RIVERAVALLE
REPRESENTANTE LEGAL:	ALCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE
CONTADOR:	TUPIZA ESPIN JENNY PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	02/02/2007
FEC. INSCRIPCIÓN:	06/03/2007	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	03/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: BARRIO TERÁN Calle: 10 DE DICIEMBRE Numero: 125 Interseccion: CALLE CHIMBO Bloque: LOCAL 1 Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A LOS CONJUNTOS EUCALIPTOS Telefono Trabajo: 022873367 Celular: 0992868886 Email: cia.riveravalle@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2018000174071

Fecha: 24/01/2018 14:15:14 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

NÚMERO RUC: 1792073421001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/2007
NOMBRE COMERCIAL: RIVERAVALLE **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE TAXIS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: BARRIO TERÁN Calle: 10 DE DICIEMBRE Numero: 125 Interseccion: CALLE CHIMBO Referencia: FRENTE A LOS CONJUNTOS EUCALIPTOS Bloque: LOCAL 1 Piso: 0 Telefono Trabajo: 022873367 Celular: 0992888886 Email: cia.riveravalle@hotmail.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 30 ENE. 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2018000174071
Fecha: 24/01/2018 14:15:14 PM

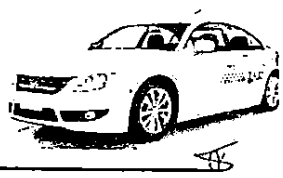

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En el Cantón Rumiñahui, Parroquia Sangolquí el día lunes 22 de Enero 2018, a las 9:50 de la mañana en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en El Barrio Terán Varea, Calle 10 de Diciembre, con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria al amparo de lo establecido en el Artículo 237 de la Ley de Compañias, siendo el día y la hora señalada; actúa como Presidente de la Junta el Dr. Omar Vinicio Herrera Romero, Liquidador y Representante Legal de la Compañía y como Secretario Ad-hoc se sugiere al Señor Gualotuña Cruz Edison Giovanny C.C 1709339780 cuya propuesta es aceptada por mayoría.

El Presidente de la Junta solicita al secretario Ad-hoc constate se encuentre presente el quórum reglamentario.

Una vez constatado que se encuentra presente el quórum reglamentario 55,2 % que equivale a 552 acciones establecido en la ley, como consta en el listado adjunto y se da por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Rieravalle S.A.

Instalada la junta el Presidente de la junta solicita al secretario Ad-hoc de lectura a la convocatoria la cual se encuentra publicada en el diario EL COMERCIO de fecha 12 de Enero del dos mil dieciocho en el suplemento GUIA LEGAL página dos que dice:

COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION

SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías convoco a los accionistas de la Compañía de Taxis Riveravalle S.A. en Liquidación a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día lunes 22 de Enero 2018 a las 9:30 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 10 de Diciembre N°125 local N°1 y Chimbo, de la ciudad de Sangolqui para tratar y Resolver el siguiente Orden del Día:

1.-Resolver y Aprobar el trámite legal para la Reactivación de la Compañía ante la Superintendencia de compañías.

Se deja expresa constancia que la Junta se celebrara con el numero de accionistas que representen la tercera parte del Capital pagado.

De manera especial e individual se convoca al Ingeniero Guillermo Alejandro Maldonado García, Interventor designado por la Superintendencia de Compañías.

Se procederá de acuerdo a lo que dicta el Estatuto de la Compañía y la ley de Compañías para estos casos.

NOTARÍA SEXTA
CANTÓN QUITO

Cantón Rumiñahui-Sangolqui 12 de enero 2018

Atentamente

Dr. OMAR VINICIO HERRERA ROMERO

LIQUIDADOR Cia. Riveravalle S.A.

En Liquidación

Se procede a tratar el único punto del orden del día aprobado.

Aprobar la reactivación de la Compañía concomitante con la Resolución que emita la Superintendencia de Compañias en la cual se indique que se ha superado la causal de disolución y liquidación constante en la Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1551.

Toma la palabra el Dr. Omar Vinicio Herrera Romero, quién indica a los accionistas que una vez que se obtenga la Resolución de la Superintendencia de Compañias a través de la Subdirección de Actos Societarios en la cual se apruebe formalmente la reactivación de la Compañía de Taxis Riveravalle S.A. en Liquidación, se tramitará la escritura pública otorgada en Notaría con su respectiva solicitud.

Las compañía se encontraba inmersa en la causal de disolución establecida en el numeral noveno del artículo trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañias, esto es por incumplimiento durante tres (3) años, de lo dispuesto por el artículo 20 de esta Ley, el cual establece que " Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañias, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año: a) Copias autorizadas del Balance General anual, del estado de Pérdidas y Ganancias, así como de memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley.

Los accionistas que representan el 55,2 por ciento del capital social de la compañia por unanimidad aprueban la reactivación de la compañía y que el Liquidador de la Compañía en lo que fuere de su competencia en función de su cargo, realice los trámites necesarios para la reactivación de la Compañía y por ende su normal operación , quedando facultado a suscribir la escritura pública de reactivación de la compañía así como todos los documentos que sean necesarios para cumplir la resolución tomada en la presente Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Tratado el único punto del orden del día se levanta la Junta a las diez horas con dieciséis minutos, concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta;

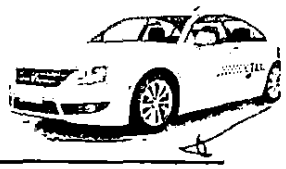

siendo las diez y cuarenta y seis horas, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, se adjunta al expediente el listado de los accionistas presentes en la JUNTA.

Dr. Omar Vinicio Herrera Romero
Liquidador y Presidente de la Junta

Sr. Gualotuña Cruz Edison Giovanny
Accionista y Secretario de la Junta

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Sr. Gualotuña Cruz Edison Giovanny
Accionista y Secretario de la Junta

COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

RUC: 1792073421001 **REGISTRO MERCANTIL N° 1012**

ASISTENCIA 2da CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA DE ACCIONISTAS 22 DE ENERO 2018 A LAS 9:30 AM. PARA RESOLVER Y APROBAR LA REACTIVACION DE L

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOMBRE DEL SOCIO	C.I	CAPITAL		FIRMA
AIMACAÑA USHIÑA DARWIN GEOVANNY	1718907551	2,oo	0.2	
ALCIVAR GANCHOSO JOSE VICENTE	1715189971	1,oo	0.1	
ALDAS ESPINOSA OLGA DEL CARMEN	1714253406	1,oo	0.1	
ALMEIDA FREIRE GERMAN LIZARDO	0400537064	1.oo	0.1	
ALMEIDA MARTINEZ JOSE ANTONIO	1717764938	1,oo	0.1	
ALMEIDA MENA JORGE SANTIAGO	1708072200	3,oo	0.3	
ALVAREZ GUILLERMO EDISON FERNANDO	1705969515	198.oo	19.8	
ALVAREZ PICERNO IVAN ANDRES	1716386451	1,oo	0.1	
AMAGUA ANDAGUA LUIS ROLANDO	1717043085	1.oo	0.1	
ANDINO CALDERON MARIANITA DE JESUS	1709447054	1,oo	0.1	
ARIAS MORILLO JOSE RAMIRO	1709530792	24,oo	2.4	
AUQUILLA PACURUCU JOHNNY PATRICIO	1708585276	1,oo	0.1	
AVILES SANDAL SEGUNDO BELISARIO	1710116508	1,oo	0.1	
AYALA RUIZ ALVARO MARCELO	0400530333	1,oo	0.1	
BAEZ MUÑOZ EDWIN	1709632739	25,oo	2.5	
BARRAGAN MENA MARCO VINICIO	1000877843	2.oo	0.2	
BASURTO CEDEÑO ANGEL FAVIAN	1717339319	1.oo	0.1	
BENALCAZAR LOPEZ DAYCY ELIZABETH	1715085690	1,oo	0.1	
BOLAÑOS BARAHONA RAUL ANTONIO	1708473440	1,oo	0.1	
BOLAÑOS GALARZA GALO ALFREDO	1701465054	2,oo	0.2	
CABEZAS GUEVARA ELSA DEL ROCIO	1710354968	1,oo	0.1	
CALDERON CEVALLOS EDISON RAMIRO	1707077176	3,oo	0.3	

COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

RUC: 1792073421001 **REGISTRO MERCANTIL N° 1012**

ASISTENCIA 2da CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA DE ACCIONISTAS 22 DE ENERO 2018 A LAS 9:30 AM. PARA RESOLVER Y APROBAR LA REACTIVACION DE LA CIA.

NOMBRE DEL SOCIO	C.I	CAPITAL		FIRMA
CALI ROSERO JONATHAN DAVID	0401366919	1,oo	0.1	
CALUGULLIN CHUQUIMARCA MARCO	1713915294	1,oo	0.1	
CERDA RAMIREZ MYRIAM THALIA	0501655088	2,oo	0.2	
CHAPACA BETANCOURT LUIS GONZALO	1713237335	1,oo	0.1	
CHUGA PASPUEL LUIS ALBERTO	0400397717	1,oo	0.1	
CHULCA ZAPATA MARCO DANIEL	1722726682	1,oo	0.1	
CHUNGANDRO YANCHAPAXI VICTOR MANUEL	1703733103	1,oo	0.1	
QUISAGUANO CONSEPCION DALILA	1713465365	1,oo	0.1	
COLLAHUAZO CHISAPANTA LUIS	1703664761	1,oo	0.1	
CORDOVA ENCALADA JORGE ENRIQUE	1102222948	1,oo	0.1	
CORDOVA ENCALADA ZOILA DELICIA	1100867975	2,oo	0.2	
CRUZ GUAZUMBA WILSON HERIBERTO	1709256463	25,oo	2.5	
CUMBAL NICOLALDE LUIS ALCIDES	1708648041	1,oo	0.1	
DAVILA VELA MARCO VINICIO	1708601313	1,oo	0.1	
DE LA TORRE ANDAGOYES ALEXANDER MAURICIO	1721132809	1,oo	0.1	
DELGADO LANDAZURI FRANKLIN EDUARDO	0401436597	1,oo	0.1	
DIAZ ANDRADE FRANCISCO NAPOLEON	1705613832	1,oo	0.1	
DIAZ CUEVA PUBENZA MARLENE	1708490469	160.oo	16	
ECHEVERRIA ALMEIDA SEGUNDO ANDRES	1710972546	23,oo	2.3	
ENCALADA CORDOVA HUGO ALFONSO	1719999433	1,oo	0.1	
ENRIQUEZ MARTINEZ JULIO ESTUARDO	1716873573	1,oo	0.1	
ENRIQUEZ QUIROLA MANOLO LEONARDO	1707021877	120	12	

COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

RUC: 1792073421001 **REGISTRO MERCANTIL N° 1012**

ASISTENCIA 2da CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA DE ACCIONISTAS 22 DE ENERO 2018 A LAS 9:30 AM. PARA RESOLVER Y APROBAR LA REACTIVACION DE LA CIA.

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

NOMBRE DEL SOCIO	C.I	CAPITAL		FIRMA
ESCOBAR GUAMAN HECTOR OSWALDO	1722415575	1,oo	0.1	
ESPIN VALLEJO HUGO RAUL	1701341651	1,oo	0.1	
FLORES FLORES LUIS GUSTAVO	1704344157	1.oo	0.1	
FLORES ORTIZ LUIS ANIBAL	1718765843	1,oo	0.1	
GALARZA DUNCAN MARIA CRISTINA	1708513377	4,oo	0.4	
GALLEGOS MESTANZA EDWIN PATRICIO	1713712220	1,oo	0.1	
GALVEZ JAIME WASHINGTON RENE	1704366671	1,oo	0.1	
GARCIA CADENA SILVANA JUDITH	1711894541	1,oo	0.1	
GONZAGA GANGULA WILLAN ROBER	1713196440	1,oo	0.1	
GUALOTUÑA CRUZ EDISON GIOVANNY	1709339780	1.oo	0.1	
GUAMANGATE CUCHIPARTE EDGAR FAUSTO	0503347064	1.oo	0.1	
GUDIÑO LARA FRANCISCO JAVIER	1720945649	1,oo	0.1	
GUIJARO GARZON RAUL EDUARDO	1709168429	1,oo	0.1	
GUILCASO CHANGO LUIS ALBERTO	1710052448	1,oo	0.1	
HERNANDEZ CALI JOHANA SCARLETH	1722704317	37.oo	3.7	
HERNANDEZ CALI NELSON GEOVANNY	0400999504	10,oo	1.oo	
HERNANDEZ GUERRERO NELSON VINICIO	0400801957	31,oo	3.1	
HERRERA QUINTANA JORGE RAMIRO	0500957824	1,oo	0.1	
HIDALGO CORDOVA JAIRO ALEJANDRO	1720185063	2.oo	0.2	
HIDALGO CORDOVA KAREN STEFANY	1720185048	2.oo	0.2	
HIDALGO CORDOVA MARIA DE LOS ANGELES	1720185055	1.oo	0.1	
HIDALGO HERRERA JUAN CARLOS	1717254617	2,oo	0.2	

COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

RUC: 1792073421001 **REGISTRO MERCANTIL N° 1012**

ASISTENCIA 2da CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA DE ACCIONISTAS 22 DE ENERO 2018 A LAS 9:30 AM. PARA RESOLVER Y APROBAR LA REACTIVACION DE LA CIA.

NOMBRE DEL SOCIO	C.I	CAPITAL		FIRMA
HINOJOSA BETANCOURT CRUZKAYA SULINA	1709970519	1,oo	0.1	
ILLANES LAGOS LIGIA UMBELINA	1704306487	1,oo	0.1	
IMAICELA VEGA MARLIN FRANCISCA	1717112815	1.oo	0.1	
JIMBO JUMBO ANGEL ANICETO	1705554077	4.oo	0.4	
JOSE ANTONIO CARRERA COSTALES	1718642430	20.oo	2.00	
JUNA ORTIZ EDUARDO PATRICIO	1704481058	25.oo	2.5	
LANDAZURI ALBAN PABLO EFRAIN	1712625514	1.oo	0.1	
LARA ILLANEZ DARWIN OLIVERIO	1709079360	1.oo	0.1	
LLUMIQUINGA CUMBAJIN JAIME EDUARDO	1723156285	1.oo	0.1	
LOPEZ AVALOS KATY YURINA	0603099532	1.oo	0.1	
LOPEZ NUÑEZ CARLOS JULIO	1717048159	1.oo	0.1	
MAILA MUÑOZ OSCAR DANIEL	1713491585	1.oo	0.1	
MERCADO VASQUEZ LORENA PAOLA	1711074920	1.oo	0.1	
MONTA SIMBAÑA ANGEL EUSEBIO	1713830980	1.oo	0.1	
MORALES ENCALADA HUGO RAUL	1707327126	1.oo	0.1	
MORENO RODRIGUEZ JOHONSON ANIBAL	1707837983	25.oo	2.5	
MOYA MOSQUERA DANNY ALEXANDER	1709332751	1.oo	0.1	
MUÑOZ ALMAGRO JORGE WASHINGTON	1707105480	1.oo	0.1	
MUÑOZ TAPIA JOSE MARCELO	0501055529	1,oo	0.1	
NUÑEZ MAYORGA ANGEL SALOMON	1801043447	1,oo	0.1	
OLALLA GUALOTUÑA KARINA MARISELA	1717820888	1.oo	0.1	
ORTIS CEDEÑO MANUEL ALFREDO	1303487720	1,oo	0.1	

COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

RUC: 1792073421001 **REGISTRO MERCANTIL N° 1012**

NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

ASISTENCIA 2da CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA DE ACCIONISTAS 22 DE ENERO 2018 A LAS 9:30 AM. PARA RESOLVER Y APROBAR LA REACTIVACION DE LA CIA

NOMBRE DEL SOCIO	C.I	CAPITAL		FIRMA
PARRA SANCHEZ JORGE WASHINGTON	1704206463	1,oo	0.10	
PEREZ RIVERA JHONY VLADIMIR	1709889800	1,oo	0.10	
PILLAJO CHICAIZA WILMA SOLEDAD	1716255672	1,oo	0.10	
POZO ARMIJOS MAYRA ELIZABETH	1717164766	1,oo	0.10	
POZO JACOME JAIME HIPOLITO	1001677010	2,oo	0.2	
PUETATE ESCOBAR EDISON DARIO	1708211816	1,oo	0.10	
QUEL HERNANDEZ JOSE ROBERTO	1712034576	1,oo	0.10	
QUEZADA CUENCA JOSE FRANCISCO	1100865862	1,oo	0.10	
RAMIREZ CHAVEZ JULIO JAVIER	0201639747	1,oo	0.10	
RAMOS CABEZAS MAURO HUMBERTO	0200697829	1,oo	0.10	
RECALDE GUERRERO LAURA	1715026702	25,oo	2.5	
RIVERA GUTIERREZ MARIA CLORINDA	0500229794	1,oo	0.10	
ROBELLY ALTAMIRANO XIMENA DE LOURDES	1712152220	1,oo	0.10	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ NINO DAMIAN	1712538360	1,oo	0.10	
SAMPEDRO MORALES MONICA PAOLA	1715644702	1,oo	0.10	
SEGOVIA RAMIREZ LILIANA CRISTINA	1710090745	1,oo	0.10	
SIGCHA CHUSIN WILMAN ROCIO	1713274262	1,oo	0.10	
SIGCHA VILLACIS FREDDY XAVIER	0502203581	1,oo	0.10	
SIMBA SIMBA LUIS ALFREDO	1717197766	1,oo	0.10	
SIMBA SIMBA SEGUNDO JORGE	1722665567	1,oo	0.10	
SIMBAÑA GUALLASAMIN DARIO JAVIER	1720897709	1,oo	0.10	

COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A

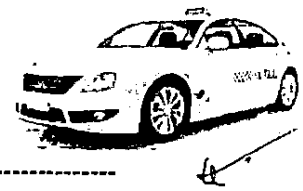

RUC: 1792073421001 **REGISTRO MERCANTIL N° 1012**

ASISTENCIA 2da CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORIDINARIA DE ACCIONISTAS 22 DE ENERO 2018 A LAS 9:30 AM. PARA RESOLVER Y APROBAR LA REACTIVACION DE LA CIA.

NOMBRE DEL SOCIO	C.I	CAPITAL		FIRMA
SIMBAÑA LLUMIQUINGA LUIS ALFREDO	1706492442	1,oo	0.10	
SOTAMINGA RIVERA LUIS ALFREDO	1716193204	2,oo	0.20	
TAIPE CHICAIZA EDGAR GIOVANNY	1713644936	1,oo	0.10	
TIGASI CAISAGUANO JULIO	0501986178	1,oo	0.10	
TIPAN RUMIPULLA JORGE ALCIBIADES	1704474483	1,oo	0.10	
TOAPANTA CENTENO LORENZO	0502443872	1,oo	0.10	
TRUJILLO TRUJILLO MIGUEL ISAUL	1704419272	22,oo	2.20	
TRUJILLO TRUJILLO SILVIA MARGOTH	1715284814	1,oo	0.10	
USHINA CATAGNA SEGUNDO JOSE HECTOR	1708040892	1,oo	0.10	
USHIÑA CUICHAN ADRIANA PILAR	1717199945	1,oo	0.10	
VASQUEZ BASANTEZ HOLGER ARMANDO	0201094976	1,oo	0.10	
VASQUEZ BAZANTES CARLOS FRANCISCO	0201398245	1,oo	0.10	
VASQUEZ HUGO	1707842462	25,oo	2.50	
VILLA TIXE JAIME EDUARDO	0601050487	23,oo	2.30	
VILLACRES FLORES FABIAN	1701213835	25,oo	2.50	
VITERI MORENO FERNANDO	1706182258	25,oo	2.5	
YANCHAPAXI GUALLE WILSON RAMIRO	1710540228	1,oo	0.10	
YEPEZ GORDILLO LAURA DEL CARMEN	1718156324	1,oo	0.10	
ZARUMA CHASI ANGEL ANTONIO	0201223484	1,oo	0.10	
ZARUMA CHASI JUAN RAUL	1714189279	2,oo	0.20	

Se otorga ante mí y con fe de ello confiero ésta ..... copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 30 ENE. 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002232, dada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, el 09 de marzo del 2018, tome nota al margen de la escritura matriz de Reactivación de la Compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., de fecha el 30 de enero del 2018, otorgada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de la Aprobación de la Reactivación de la Compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., que por la presente resolución hace dicha Subdirección.- Quito, a veinte (20) de marzo dos mil dieciocho (2018). —

MOR/MOR

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000055339

20181701006O00619

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O00619

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2018, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA ROMERO OMAR VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702932193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002232
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002232

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701006O00619

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2018, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002232
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002232

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA ROMERO OMAR VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702932193
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P00629

Tamara Garces Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito

ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de "**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.**", celebrada ante el Doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario Trigésimo Octavo de este cantón Quito, el ocho de abril de dos mil dos, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, otorgado por los señores **EDISON FERNANDO ALVAREZ GUILLERMO, EDWIN PATRICIO APUNTE ORTEGA, JOSÉ RAMIRO ARIAS MORILLO Y OTROS,** lo referente a la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACIÓN**, constante en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito a, veinte y siete de marzo de dos mil dieciocho.-

38

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

PM

Factura: 001-002-000029371

20181701038O00599

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701038O00599

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2018, (14:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA "COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0005361

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAZAR REVELO LUIS ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718556143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00629

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701038O00599

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2018, (14:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA "COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0005361

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAZAR REVELO LUIS ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718556143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00629

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

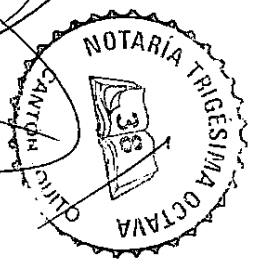

RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, otorgada el treinta de enero del dos mil diez y ocho, ante la Notaria pública Sexta del cantón Quito; Aprobada mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS-2018-00002232, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de nueve de marzo del dos mil diez y ocho, mediante la cual se APRUEBA.- La REACTIVACION de la compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, se DECLARA: TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION; y, SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, en el:

INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR repertorio No. 299

Jueves, 5 de abril del 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Calsatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Responsable.- JAIME SALAZAR

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002232

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

C O N S I D E R A N D O:

QUE mediante Resolución No. 1551 de 04 de julio de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 06 de marzo de 2017, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la **COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.**, por encontrarse incursa en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la **COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada el 30 de enero de 2018 ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0380-M de 09 de marzo de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la **COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que el Registrador Mercantil del cantón Rumiñahui en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00002232

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito a 09 de marzo de 2018

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MRV
Exp. 157322
Tr. 54302-0041-17

RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS-2018-00002232, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de nueve de marzo del dos mil diez y ocho, mediante la cual se APRUEBA.- La REACTIVACION de la compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, se DECLARA: TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION; y, SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, en el:

INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR repertorio No. 299

Jueves, 5 de abril del 2018

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Calsatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Responsable.- JAIME SALAZAR

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con fecha 5 de abril del 2018, repertorio No.299, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, otorgada el 30 de enero del 2018, ante la Notaria pública Sexta del cantón Quito; Aprobada mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS-2018-00002232, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de 9 de marzo del 2018, mediante la cual se APRUEBA.- La REACTIVACION de la compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A. EN LIQUIDACION, se DECLARA: TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION; y, SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, al margen de la Inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la Compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., constante a fojas No. 45, inscripción No.24, repertorio No.436 de 2 de febrero del 2007.

Sangolquí, a 5 de abril del 2018.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Mgs. Patricio Caisatoa Taco
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

Responsable- SALAZAR JAIME

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015